

NOTAS SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS



Candy Abad Arévalo, Ph.D.



Todas las personas, empresas e instituciones estamos expuestos a algún tipo de riesgo, es decir, somos vulnerables a que ciertas amenazas se conviertan en desastre.

La probabilidad de daño dependerá de la clase de negocio y del tipo de riesgo. Según la Real Academia de la Lengua (RAE), algunos riesgos son:

- de crédito, por la posibilidad de no cobrar las ventas a plazo;
- de interés, por la probabilidad del incremento de las tasas en el tiempo;
- de mercado, por la incertidumbre de las variables que influyen en el precio de los activos;
- de operación, por los fallos en el funcionamiento de las organizaciones;
- sistémico, asociado al mercado como un todo;

- no sistémico, propio o específico de un activo en particular;
- soberano, por el incumplimiento de las obligaciones de los gobiernos;
- de país, asociado a factores políticos y estructurales;

De los diversos desastres en los que se han perdido numerosas vidas humanas y/o bienes materiales o monetarios, surge la gestión de riesgos como la posibilidad de reducir o eliminar el impacto de esas amenazas en diferentes ámbitos. Las variaciones en las modalidades de gestión de los riesgos se producen debido a que la gestión debe acoplarse a las características propias de cada tipo de organización y debe responder a sus necesidades intrínsecas.

Por ejemplo, la Gestión de Riesgos Corporativos se enfoca en el manejo de los riesgos que impactan en el valor de las organizaciones mientras que, la Gestión de Riesgos Bancarios incluye las particularidades del negocio de la banca cuyas amenazas puede repercutir en el bienestar de toda la economía; mientras que, la Gestión de Riesgos de la Seguridad Humana toma en cuenta las amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad o la violencia.

La gestión de riesgos por tanto no debe percibirse como un obstáculo para las instituciones, sino que es responsabilidad de toda la estructura organizativa. Asimismo, debe vincularse con los objetivos y la estrategia de las corporaciones de manera que se garantice la creación y preservación del valor de una organización. Por lo tanto, la gestión de riesgos debe partir de la identificación de los eventos no deseados que pudiesen afectar la institución, reduciendo o eliminando la capacidad de cumplir los objetivos empresariales planteados, y, de establecer las áreas responsables de su mitigación o de su eliminación.

En el resumen ejecutivo de control interno emitido por el Comité de Organizaciones que patrocina la Comisión Treadway (COSO) se establece que, una vez identificados los riesgos, es importante determinar los niveles de riesgo de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (alta o baja) y con su impacto (alto o bajo). La clasificación de los riesgos en esos niveles, además de ser la base de la gestión

de riesgo, permitirá una adecuada asignación de recursos financieros y humanos para su prevención, la identificación de los objetivos empresariales que se están precautelando y el establecimiento de la pérdida probable en caso de ocurrencia. Para una efectiva determinación de los niveles de riesgo es indispensable llegar a expresarlos en términos monetarios.

Además de la identificación y medición de los riesgos es fundamental establecer los niveles de la capacidad que tendrá la empresa para adaptarse, reduciendo o eliminando la vulnerabilidad al riesgo al mismo tiempo que precautela el cumplimiento de los objetivos empresariales. Es así que una gestión integral de los riesgos debe incluir además de la identificación del impacto y la probabilidad, la tipificación de la velocidad de aparición de los riesgos.

Por último se debe señalar que el diseño e implementación de una estrategia enfocada en la prevención deberá incluir el monitoreo continuo que permita la identificación: de nuevos riesgos, del cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el nivel de impacto de los ya existentes y de los nuevos, de la flexibilidad de adaptación de las capacidades empresariales y, de la velocidad tanto de la aparición o mutación de los riesgos como de la respuesta organizacional para crear las condiciones necesarias para reducir o eliminar su impacto.